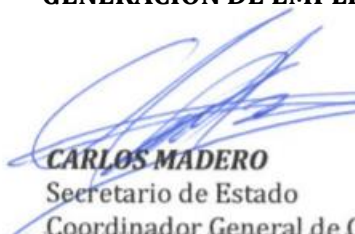


CIRCULAR

N° CGG-923-2020

PARA: SEÑORES MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL FIDEICOMISO DE INVERSIONES Y ASIGNACIONES, PARA REALIZAR INVERSIONES EN EL SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA PROPIEDAD, INVERSIONES EN LA RED VIAL PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCIARIA DEL PAÍS, INVERSIONES EN PROYECTOS DE GENERACIÓN DE EMPLEO Y OTROS (FINA 2)

DE:



CARLOS MADERO
Secretario de Estado
Coordinador General de Gobierno



ASUNTO: REMISIÓN CARTERA DE PROYECTOS APROBADOS A SER FINANCIADOS POR EL FIDEICOMISO FINA 2, PERÍODO FISCAL 2020

FECHA: 05 de noviembre de 2020

Por este medio tengo a bien hacer de su conocimiento, que el Instituto de la Propiedad (IP), realizó las proyecciones sobre las recaudaciones relativas a la Tasa Única Anual Vehicular (TUAV) del año 2020, así como la estimación de recursos a trasladar por parte de Fideicomiso de Registro Vehicular (RV), al Fideicomiso de Inversiones y Asignaciones (FINA 2) ascendiendo a un total de L. 1,004,291,807.15.

Por lo anterior, en atención al Decreto Ejecutivo PCM-044-2019, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” de fecha 23 de julio de 2019, mismo que faculta a la SCGG a realizar los ajustes y asignaciones que correspondan a la cartera de proyectos del FINA 2, siguiendo los criterios de priorización establecidos por el Presidente de la República, tengo a bien remitir la presente Circular, la cual reforma a la Circular CGG-790-2020 de fecha 12 de octubre de 2020, y que contiene en su Anexo 1, la nueva asignación para los programas del FINA 2.

De acuerdo a reportes de ejecución emitidos por el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), como ente fiduciario del Fideicomiso FINA 2, se identifica que del presupuesto asignado en el año 2019 por medio de circular en No. CGG-2138-2019 de fecha 21 de noviembre del 2019, está pendiente de ejecución y desembolso fondos asignados a INVEST H, por L130.0 millones, que están depositados

Circular CGG-923-2020

Pág. 2/3

en la cuenta del fideicomiso específicamente para los proyectos: Infraestructura y Equipamiento del Hospital Escuela, y Planos del Hospital del Trauma.

Por lo anterior, y considerando la emergencia ocasionada por el Huracán y Tormenta Tropical ETA, que ha dañado considerablemente la infraestructura vial del territorio nacional, por este medio se le asigna la cantidad de L40.0 millones a SEDECOAS; L40.0 millones a INVEST-H; y, L50.0 millones a INSEP. Dichos fondos provienen de los recursos no ejecutados y no desembolsados del presupuesto 2019 asignados a INVEST H.

Reitero que la SCGG está facultada a realizar reasignaciones siguiendo los criterios de priorización establecidos por el Presidente de la República, en el caso de que las proyecciones para el año 2020 o los ingresos de la TUAV, difieran a la cantidad estimada actualmente. Lo anterior, en atención al Decreto Ejecutivo PCM-044-2019.

Finalmente se solicita a las entidades miembros del Comité Técnico Administrativo del Fideicomiso FINA 2, que instruyan a las instituciones involucradas, a que publiquen la presente Circular, así como la información relacionada con la ejecución de estos fondos, en sus respectivos portales de transparencia, dando cumplimiento a la normativa vigente.

De ustedes atentamente.



Circular CGG-923-2020

Pág. 3/3

ANEXO 1

FIDEICOMISO DE INVERSIONES Y ASIGNACIONES (FINA 2)

PRESUPUESTO 2019-2020

(Valores expresados en millones de Lempiras)

Programa	FINA 2, año 2020	Fondos Adicionales 2019	Fondos no ejecutados del 2019
PROGRAMA 20/20- MI EMPRESA EN LÍNEA	8.0		
IDECOAS	68.7		
PRONADERS - Infraestructura Educativa	60.0		
Plaza de la Cultura Gracias, Lempira	8.7		
Emergencia Tormenta Tropical ETA			40.0
Instituto Hondureño de Transporte	170.0	64.0	
Secretaría de Agricultura	30.0		
Cosechas de agua	20.0		
Perforación de pozos	10.0		
Sistema de Centros de Innovación Tecnológica y Agrícola (SCITA)	40.0		
Hospital María-Sala Ortopedia Pediátrica	21.3		
Dirección Nacional del Parques	43.9		
SENPRENDE	-	150.0	
IHCIETI-Emprendimiento Digital	20.0		
INVEST- H	450.0		
Infraestructura Vial	350.0		
Alianza corredor seco	100.0		
Emergencia Tormenta Tropical ETA			40.0
INSEP			
Emergencia Tormenta Tropical ETA			50.0
Dirección Presidencial Ciudad Mujer	50.0		
Centro Cívico Gubernamental	100.0		
Honorarios BANHPROVI	2.4		
SUB-TOTAL	1,004.3	214.0	130.0
GRAN TOTAL			1,348.30

